



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
18 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 007 2022 00329 00
Demandante(s)	PROMOTORA MEDICA LAS AMERICAS
Demandado(s)	SANDRA ARANGO DURANGO DANIEL RODRIGUEZ ARANGO HERNANDO RODRIGUEZ FERNANDEZ
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO INCORPORA SIN TRAMITE ORDENA TRASLADO LIQUIDACION CREDITO ORDENA ENVIO LINK EPXPEDIENTE
AUTO SUSTANCIACIÓN	3089V

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013, PCSJA20-11567 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, Ley 2213 del 13 de junio de 2022 y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N° 05001 31 03 007 2022 00329 00, proveniente del JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN. (Exp Digital).

Se incorpora sin tramite, memorial del 2 de noviembre de 2022 denominado "*CONTESTACION DEMANDA*", la misma es presentada de forma extemporánea, ya que como se observa en archivo 08 del cuaderno principal del expediente en el presente proceso el 06 de octubre de 2022 se profirió auto que ordenó seguir adelante la ejecución.

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



De otro lado, de conformidad con el artículo 446 numeral 2 del Código General del Proceso se ordena a la Oficina Judicial que le presta apoyo a esta Dependencia, para que se sirva dar traslado a la liquidación de crédito aportada por la parte demandante, archivo 02, C03EjecucionSentencias, 02Ejecucion.

Finalmente, se ordena que por intermedio de la Oficina que le presta apoyo a este Despacho, se le remita el link del expediente al abogado de la entidad demandante, al correo notificaciones@jcyepesabogados.com.

NOTIFÍQUESE


ALVARO MAURICIO MUÑOZSIERRA
JUEZ

K.C.

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f0972a805493ccf0f7e385c7ec7a1d341dd9c8bd2f2984a6b4df4ea5c57cde6**

Documento generado en 18/11/2022 10:55:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>